(NÓMBRESE AL COMPAÑERO DENIS RONALDO MONCADA COLINDRES COMO MINISTRO ASESOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA POLÍTICAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 160-2024, aprobado el 05 de septiembre de 2024

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 166 del 06 de septiembre de 2024

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 160-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero **Denis Ronaldo Moncada Colindres** como **Ministro Asesor del Presidente de la República para Políticas y Asuntos Internacionales.**

Artículo 2. En consecuencia, déjese sin efecto el nombramiento del Compañero Denis Ronaldo Moncada Colindres, como Ministro de Relaciones Exteriores, por motivos de salud; contenido en el Acuerdo Presidencial No. 01-2017, de fecha once de enero del año dos mil diecisiete, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No. 10, del dieciséis de enero del año dos mil diecisiete.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/33885